



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 5984

Exp. 2022-25-3-006495

Montevideo,

30 DIC. 2022

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora María Cecilia Berrondo Ledesma, CI: 4.117.753-7, interina de la asignatura Matemática, en el Liceo N°75 en el Departamento de Montevideo, de ser incluida en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO: I) Que la Profesora Berrondo integra la lista de interinatos y/o suplencias de la DGES de dicha asignatura en la Categoría IIB con puntaje 157,750 del Departamento de Montevideo;

II) que a folio 6 la Inspección de Matemática no presenta objeciones, en la solicitud de la docente Berrondo de integrar la lista IIB de la mencionada asignatura en el departamento de Maldonado.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de la Profesora María Cecilia BERRONDO LEDESMA CI: 4.117.753-7 interina de la asignatura Matemática, del listado de Interinatos y Suplencias de la Categoría IIB con puntaje 157,750 de la asignatura Matemática, del Departamento de Montevideo al Departamento de Maldonado atento a lo Informado por la Inspección de Matemática.

2) Remitir los presentes obrados a la Inspección de Matemática a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Cumplido, pase a la Inspección de Matemática a los efectos consignados y para notificar a la interesada. Hecho, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Departamento Docente – MM/dh

Dirección General de Educación Secundaria